

GRUPO DE TRABAJO - PROGRAMAS DE FÍSICA

1. UNIVERSIDAD SUR COLOMBIANA – Jefe de Programa - Gonzalo Pedraza Guerrero.
2. UNIVERSIDAD DEL TOLIMA- Director de Programa - Ramiro Uribe Kaffure.
3. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER- Coordinador del Programa - William Gutiérrez Niño.
4. UNIVERSIDAD DE NARIÑO- Directora Departamento de Física – Karla Reyes Sánchez.
5. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA – Director Escuela de Física – Nicanor Poveda Tejada.
6. UNIVERSIDAD DE LOS ANDES – Gestora de Proyectos Académicos – Facultad de Ciencias – Liliana Melo.
7. UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO – Directora Programa Tecnología en Instrumentación Electrónica – Claudia Milena González Arbeláez.
8. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA – Coordinador Académico Ciencias Básicas - Marco Aurelio Barrera Cubillos.
9. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA – Director Departamento de Física – Juan Pablo Trujillo Lemus.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

- La UNIVERSIDAD DEL TOLIMA realizó el proceso de los Resultados de Aprendizaje generales para el Programa, donde definieron 7 RA.
- La UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, para la renovación del registro calificado, establecieron 7 RA generales para el Programa, se sugiere que se hagan tres momentos de evaluación de los RA, después se hace un mapeo curricular donde se evalúa los espacios académicos según el nivel que contribuyen los Resultados de Aprendizaje Esperados (RAE). Adicional cada espacio académico tiene un RA y se hace el análisis de impacto hacia los RAE. Se hicieron ajustes en el perfil de egreso. Hay RA que no están inmersos en los espacios académicos sino en otras actividades adicionales (Pruebas Saber PRO, Semilleros de Investigación, programas radiales, etc.) que realizan los estudiantes y que pueden generar evidencias en el momento de la evaluación.
Agruparon los RA en dimensiones: conocimiento, teórico analítico, experimental, comunicación, computacional y humanístico.
- La UNIVERSIDAD DE NARIÑO, realizó renovación de registro calificado, formularon 8 RA generales para el Programa; se propuso RA a nivel de área. Están haciendo difusión de los RA para que los estudiantes conozcan la información para empezar la evaluación en tres momentos (tercero, sexto y noveno semestre). Se hicieron ajustes en el perfil de egreso.

- La UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, realiza los RA en cada uno de los espacios académicos del plan de estudios del Programa; mediante formato acta de concertación, cada espacio académico establece los mecanismos de evaluación, metodología y el impacto del RA que está evaluando.
- La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA realizaron RA generales para el programa; establecieron bancos de preguntas por tema para la evaluación de los espacios académicos y niveles de desempeño; realizan prácticas de laboratorio y proyectos aplicados.
- La UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA están proponiendo un Programa de Física orientada a las ciencias de la información cuántica, establecieron 5 RA generales para el Programa; por otro lado, las asignaturas de física del Departamento se reformularon los RA genéricos para prestar servicios a otros programas de la Universidad. Los RA tiene contemplado la parte ética, responsabilidad social y ambiental y la comunicación de manera oral y escrita y segunda lengua.
- La UNIVERSIDAD DE LOS ANDES definieron 3 RA en común para todos los programas de la Facultad a partir del perfil de egreso y en cada espacio académico construyeron una matriz de niveles de desempeño donde hacen las evaluaciones de los RA.
- La UNIVERSIDAD SUR COLOMBIANA están en proceso de planeación de RA para la renovación de registro calificado.
- La UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER están en proceso de planeación de RA; hicieron reforma curricular para evaluar el nivel de desempeño de los estudiantes asociados en un espacio académico.

CONCLUSIONES

- El número de inscritos en los Programas es muy bajo a nivel de todas las Universidades.
- Se buscan estrategias para lograr abrir semestres académicos y apoyo en metodología asistida por tecnología en algunos espacios académicos.
- Los programas de Maestría van hacer los trámites de acuerdo a la directiva Ministerial 09 que le permite trabajar con componente de metodología asistida por tecnología.